

PROPONEN COMITÉ ÚNICO DE EVALUACIÓN

Buscan diputados de Morena posponer la elección de juzgadores para 2028

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Un grupo de diputados federales de Morena presentó una iniciativa de reformas a la Constitución para cambiar al año 2028 la elección del segundo paquete de juzgadores del Poder Judicial.

Propone también que sea un Co-

mité Único de Evaluación integrado por representantes de los tres poderes de la Unión, el que concentre la evaluación de los aspirantes y que se apliquen exámenes de conocimientos elaborados por la Escuela Nacional de Formación Judicial y administrados por universidades públicas.

La propuesta incluye cambios a 10 artículos: 76, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 116 y 122, y la firma el vicecoordinador de la fracción mo-

renista, Alfonso Ramírez Cuéllar, a la que se sumó la ministra en retiro, Olga María Sánchez Cordero, entre otros diputados, y hasta algunos senadores, como Javier Corral y Susana Harp.

El proyecto plantea que la nueva elección de los juzgadores sea hasta el primer domingo de junio de 2028, y no en junio del año próximo, junto a la elección federal, como está en la ley.

Advierte que se debe evitar la

conurrencia de elecciones judiciales con procesos electorales, a fin de garantizar mayor deliberación pública, proteger la independencia judicial y permitir una organización electoral más ordenada y robusta.

“La elección de los juzgadores requiere de un entorno que privilegie la evaluación de méritos técnicos y preserve la percepción de imparcialidad del Poder Judicial”, destaca la iniciativa.

No obstante, el líder de Morena

en la Cámara alta, Ignacio Mier, adelantó que “no hay consenso por parte de la coalición de que se presente una iniciativa en ese sentido”, aunque reconoció que todos los legisladores están en su derecho de presentar iniciativas, luego de que Javier Corral comentó que un grupo de senadores está interesado en el aplazamiento de la elección.

“Hay que hacer un análisis más sereno, más puntual y meter en la matriz no solamente la posibilidad de logística del Instituto Nacional Electoral, también interviene el presupuesto y la voluntad, por parte de la coalición, de impulsar primero un periodo subordinado y después una reforma, y eso es lo que se tiene que analizar”, explicó el morenista.

ENTRAMPADOS

Legisladores de la 4T se refirieron a la fecha de la elección judicial.



EN CÁMARA de Diputados habían presentado una iniciativa donde se contempla modificar la fecha para la realización del proceso (...) pero no hay una definición ni el consenso en este sentido. No hay acuerdo”

IGNACIO MIER
Presidente de la Jucopo en el Senado



PARA MÍ lo ideal y lo más importante y pertinente sería que la elección judicial se llevara a cabo en el 2028. Yo sigo sosteniendo que hacer concurrentes ambas elecciones traerá muchos problemas”

JAVIER CORRAL
Senador de Morena



YO LO VEO positivo (que se difiera). Yo creo que da más tiempo para que exista una mayor organización y yo creo que sería bueno que se pudiera llevar a cabo en el 2028. Hay cosas que son perfectibles”

MANUEL VELASCO
Coordinador de senadores del PVEM

En la 4T ven bien que sea en 2028

Descartan acuerdo para aplazar elección judicial

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ignacio Mier, descartó que exista un acuerdo político para sacar adelante una reforma para aplazar la elección judicial de 2027 a 2028 y subrayó que la propuesta apenas fue planteada en la Cámara de Diputados, sin discusión formal ni informal entre fuerzas políticas.

“Tuve conocimiento que en Cámara de Diputados habían presentado una iniciativa donde contempla modificar la fecha para la realización del proceso para la elección de los jueces y magistrados que quedan pendientes, pero no hay una definición ni el consenso en este sentido”, dijo.

En conferencia precisó que el tema está lejos de concretarse: “No hay acuerdo. (El lunes) tampoco se mencionó ni siquiera la posibilidad ni en pasillos ni en privado ni en la Junta de Coordinación Política”.

Sobre un eventual periodo extraordinario, llamó a un análisis más amplio que incluya factores técnicos, logísticos, presupuestales y voluntad política.

“Hay que hacer un análisis más sereno, más puntual y meter en la matriz no solamente la posibilidad técnica del INE (Instituto Nacional Electoral), también el presupuesto y la voluntad de impulsar un periodo extraordinario y una reforma”, explicó Mier Velasco.

› **HAY UNA INICIATIVA** en San Lázaro, pero no hay definición, dice el presidente de la Jucopo en el Senado, Ignacio Mier; morenista y verde advierten riesgos de empalmar comicios

Aunque no cerró la puerta a cambios futuros, insistió en que actualmente no hay condiciones.

En contraste, legisladores de la 4T respaldaron la posibilidad de posponer la elección. El morenista Javier Corral, presidente de la Comisión de Justicia, consideró “ideal” llevarla a 2028 para evitar problemas operativos y de politización en 2027, cuando coincidirían múltiples cargos en disputa.

“Para mí lo ideal y lo más importante y pertinente sería que la elección judicial se llevara a cabo en el 2028. La Presidenta de la República ha insistido en el 2027, entiendo que por una razón de ahorro presupuestal; sin embargo, yo sigo sosteniendo que hacer concurrentes a ambas elecciones traerá muchos problemas, no solamente para el elector, que es el sujeto esencial de la democracia”, dijo.

Advirtió que en 2027 coincidirían múltiples cargos en disputa, particularmente en 17 estados, lo que complicaría la organización electoral y podría “seguir contaminando de intereses políticos la elección de juzgadores federales”.

“Ya de hecho se está viviendo un fenómeno de clientelismo político judicial y creo que hacerla concurrente va a reforzar este fenómeno”, refirió.

El legislador también cuestionó el argumento del ahorro presupuestal al señalar que ambas elecciones requerirían “estructuras paralelas de recepción del voto. No pueden estar ambas elecciones en una misma casilla”.

Por separado, el coordinador de los senadores del PVEM, Manuel Velasco, consideró que sería bueno diferir la elección para dar mayor margen de organización del proceso, además de considerar que la reforma es “positiva”, aunque perfectible.

“Yo lo veo positivo. Yo creo que da un mayor tiempo para que exista una mayor organización y yo creo que sería bueno que se pudiera llevar a cabo en el 2028.

“Hay que ver también que exista la capacidad de llevar una elección tan grande en el mismo día que se van a elegir 17 gubernaturas, todos los municipios del país, las diputaciones locales, las diputaciones federales aunado al tema del Poder Judicial”, añadió.

eldato

LA PROPUESTA para posponer la elección judicial a 2028 fue suscrita por Alfonso Ramírez Cuéllar y Olga Sánchez Cordero.